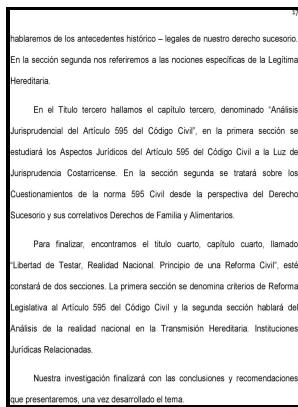


# Antecedentes históricos de la posición jurídica del menor en el derecho sucesorio

Universidad Nacional Autónoma de México - 19.4. Antecedentes históricos del Derecho de familia



Description: -

- Minors -- History.

Inheritance and succession -- History.

Minors -- Mexico -- History.

Inheritance and succession -- Mexico -- History. Antecedentes históricos de la posición jurídica del menor en el derecho sucesorio

- Antecedentes históricos de la posición jurídica del menor en el derecho sucesorio

Notes: Includes bibliographical references (p. 169-170).

This edition was published in 1992



Filesize: 33.41 MB

Tags: #19.4. #Antecedentes #históricos #del #Derecho #de #familia

## 19.4. Antecedentes históricos del Derecho de familia

No se funda sobre el hecho natural de la unión de sexos, sino sobre un hecho político-económico. El munus es una potestad de señorío. La cognación es el parentesco basado en la comunidad de sangre, representa el linaje y no la casa.

## 19.4. Antecedentes históricos del Derecho de familia

En particular el Derecho romano y el Derecho germánico.

## 19.4. Antecedentes históricos del Derecho de familia

Lo peculiar del Derecho romano, que sirve para definir a la familia es la sumisión a un paterfamilias. Entre las Sippen pertenecientes a un mismo círculo parental no existe parentesco, sino tan solo afinidad o vínculo de paz y amistad originado por el matrimonio. En el Derecho romano antiguo además de la familia existe otro grupo superior que es la gens.

## 19.4. Antecedentes históricos del Derecho de familia

Ya se han publicado las sedes de examen de la oposición al Cuerpo de Gestión Procesal, en el documento adjunto tienes la relación de sedes de examen a nivel nacional.

## Related Books

- [Beyond price - value in culture, economics, and the arts](#)
- [Guide to the safe use of chemicals in construction](#)
- [Vedanta-sutras - with the commentary of Madhwacharya](#)
- [This is racing - tactics and strategy in action](#)
- [Katherine Wentworth](#)